

# Discurso presidencial: movilización estudiantil de 1968

*Sara María de Lourdes Rodríguez Ortiz<sup>1</sup>*

El discurso constituye una de las acciones políticas primordiales en el desarrollo de la gobernabilidad estatal. En un escenario político, donde el aparato gubernamental ejerce un poder autoritario y enfrenta un conflicto que se despliega en una coyuntura crítica, su discurso develará con gran nitidez la puesta en juego de operaciones ideológicas y estrategias de construcción simbólica para elaborar el sentido del acontecimiento, justificar sus prácticas represivas y deslegitimar los actos del adversario. El siguiente trabajo se enfoca al análisis del IV Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, destacando cómo este actor político concibe y confronta a la movilización estudiantil de 1968.

**PALABRAS CLAVE:** Acción política. Poder estatal autoritario. Ideología. Discurso político. Legitimación-deslegitimación.

The speech is one of the key policies in the development of state governance. In a political arena, where the government machine exercises authoritarian power and faces a conflict that unfolds at a critical juncture, its speech will reveal with great clarity the stakes ideological operations and strategies of symbolic construction to develop the sense of the event, justify its repressive practices and delegitimize the actions of the adversary. The following work focuses on the analysis of the Fourth Report of the Gustavo Diaz Ordaz government, highlighting how this political actor sees and confronts the student movement of 1968.

**KEYWORDS:** Political action. Authoritarian state power. Ideology. Political discourse. Legitimation, delegitimation.

---

<sup>1</sup> Profesora investigadora de la UAM-Xochimilco. Departamento de Educación y comunicación.  
[mourdes.rodriguez@gmail.com](mailto:mourdes.rodriguez@gmail.com)

El Movimiento Estudiantil de 1968 no surge como un conflicto aislado del desarrollo económico, político y social del país, sino que constituye un acontecimiento develador de contradicciones en el complejo entramado histórico de nuestra nación que se va tejiendo particularmente de 1940 a 1970. En este sentido, aparece en el contexto de una serie de fracturas internas y externas del modelo de crecimiento económico estabilizador, el cual se pone en juego a principios del periodo y entra en crisis en los últimos años de la década de los sesenta. Desde otra dimensión, el enfrentamiento es fruto de un sistema político que se organizó y oficializó en torno a un control autoritario de las fuerzas políticas y sociales por la vía de un solo partido, una enquistada clase dirigente que fue capitalizando los beneficios económicos y sociales en función de sus propios intereses; de esta manera, el aparato estatal centralizado va consolidando a lo largo del tiempo rasgos cada vez más autoritarios, los cuales se despliegan en un ejercicio del poder que se cristaliza en la represión, en una violencia física y simbólica amenazante que llegan a convertirse en las principales formas estratégicas de legitimación política. Es esta perspectiva política la que constituye el cimiento fundamental de la coyuntura crítica en la que emerge el Movimiento Estudiantil de 1968.

A partir del contexto general planteado anteriormente, el conflicto estudiantil se inicia el 22 de julio y termina con la ‘masacre’ del 2 de octubre. A lo largo de su desarrollo se generan diversos actos políticos de los agentes sociales enfrentados, tejiendo con ello una ‘trama dialogada de acciones’ en torno al sentido del acontecimiento, a la significación de las prácticas y posiciones de los actores en la correlación de fuerzas que se despliega durante la confrontación. Una de las acciones donde se visualiza con gran claridad el sentido del suceso y sus protagonistas es la práctica discursiva. El objetivo de este trabajo es desentrañar las operaciones ideológicas y las estrategias de construcción simbólica que utiliza el presidente Gustavo Díaz Ordaz en el IV Informe de Gobierno, actor político que elabora una concepción de la movilización estudiantil y de la significación de sus actos, situándolo como el adversario, el enemigo de la Patria y, con ello, de las leyes, tradiciones y valores que edificaron los héroes y las instituciones que surgieron de la Revolución Mexicana y que, conjuntamente, conforman la racionalidad legítima nacionalista que sustenta la gobernabilidad del país.

### *Consideraciones teóricas, contextuales y metodológicas*

Con el fin de darle visibilidad al objeto de análisis trazaré algunas líneas teóricas, contextuales<sup>2</sup> y metodológicas. Por lo que corresponde al primer aspecto caracterizaré el ejercicio del poder estatal autoritario, al discurso como práctica social, al acto de enunciación política y al informe de gobierno en particular. En cuanto al ámbito contextual, señalaré los escenarios coyunturales específicos que inciden en la configuración del discurso. Por último, plantearé el enfoque analítico de John B. Thompson para estudiar la ideología y las estrategias de construcción simbólica.

---

<sup>2</sup> Cabe aclarar que el Movimiento Estudiantil de 1968 ha sido objeto de múltiples lecturas, ya que se puede abordar desde diferentes ángulos. Como en este trabajo se privilegia la mirada analítica del IV Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en este apartado sólo se retoma lo más significativo y relevante en cuanto a líneas teóricas y contextuales para ubicar la producción del discurso.

El *ejercicio del poder estatal autoritario* implica un deseo insaciable de control y dominio sobre la organización y administración de la convivencia social, una desmedida e inagotable teatralización del poder, como lo plantea Raymundo Mier:

“Es una exaltación de la visibilidad del poder, de su carácter explícito. Pero esta visibilidad no basta, el carácter autorreferencial del poder se nutre de su propia calidad escénica, se acentúa con el simulacro; reclama con frecuencia la desmesura de la cuota de espectacularidad que busca acrecentar la eficacia misma del control a través de la intensificación de la voluntad de servidumbre” (2000: 69).

Un régimen autoritario dicta los discursos de verdad de manera implacable; está capacitado para interpretar a su arbitrio la normatividad instituida y, por tanto, decidir sobre la legalidad de las confrontaciones, así como para invalidar los razonamientos de los adversarios, ya que este tipo de gobierno es propenso a monopolizar la interpretación, por lo cual se “despoja del derecho a la palabra a los múltiples grupos que mantienen la tentación permanente de expresar su descontento y proponer para sus problemas soluciones diferentes” (Ansart, 1983: 114). La escenificación política que se erige en diversas luchas o confrontaciones, en el contexto del autoritarismo de un aparato estatal centralizado, genera distintas prácticas, donde destacarán las que se ejerzan por la represión física y las discursivas con una carga significativa y amenazante de violencia simbólica, desplegándose un sentido mortal en ambas formas estratégicas de legitimación política.

Un gobierno autoritario niega los conflictos y con toda la fuerza institucional los reprime brutalmente. Los hechos se opacan y la insensibilidad, la ceguera y la sordera no permiten construir un principio de realidad crítico ni autocrítico sobre el ejercicio del poder, ni mucho menos en torno a los acontecimientos adversos que le resultan incomprensibles o ininteligibles, ya que desbordan los cauces de la racionalidad legítima nacionalista y salen fuera del ámbito de su férreo e inflexible control al presentarse como repentinos e imprevisibles, dando lugar a la coacción física, mientras que la capacidad hegemónica se diluye, articulando intereses hacia una mirada única que se orienta insoslayablemente a mantener las relaciones de dominación. El lenguaje autoritario “repudia todo análisis que concierna a la dinámica del conflicto, para reemplazarlo por una modalidad de afirmaciones compulsivas, tendientes a reificar al enemigo” (*idem*: 1983: 117).

La conceptualización del *discurso como práctica social* deviene en lo particular de la escuela francesa, en especial, de las reflexiones de Michel Pecheux (1969) y Regina Robin (1973), quienes plantean que es posible entender al discurso como:

“toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico–culturales e histórico–coyunturales. Son estas condiciones las que determinan en última instancia lo que puede y debe ser dicho (articulado bajo la forma de una arenga, de un sermón, de un panfleto, de una exposición, de un programa, etcétera) a partir de una posición determinada en una coyuntura determinada” (Giménez, 1983: 124).

Desde esta perspectiva se pueden comprender los andamiajes que fincan la producción del discurso de los actores políticos, la confrontación del sentido que emerge de ciertos espacios institucionales a partir de los cuales se desarrolla la interacción, de premisas ideológico–culturales que configuran

visiones del mundo compartidas o no, y de situaciones específicas de enfrentamiento de fuerzas donde se posicionan los agentes en circunstancias históricas particulares. Por otra parte, también se toma en cuenta la dialogicidad discursiva, así, “todo discurso supone siempre otros discursos, responde a otros discursos y está hecho de otros discursos que le preceden o le son contemporáneos. Esto es lo que actualmente se suele llamar interdiscurso” (Gutiérrez, 2000: 118).

En el contexto de la relación poder, ideología y discurso, Terry Eagleton puntualiza:

“La ideología tiene que ver con el <<discurso>>... Representa los puntos en que el poder incide en ciertas expresiones y se inscribe tácitamente en ellas. Pero no por ello ha de identificarse con cualquier forma de partidismo discursivo, habla <<interesada>> o sesgo retórico; más bien, el concepto de ideología pretende revelar algo de la relación entre una expresión y sus condiciones materiales de posibilidad, cuando se consideran dichas condiciones de posibilidad a la luz de ciertas luchas de poder centrales para la reproducción (o también, para algunas teorías, la contestación) de toda una forma de vida social” (1997: 277).

El *acto de enunciación política* es una pieza muy relevante en la comprensión de la creación del sentido generada en la lucha política. A partir de la teatralización discursiva que se erige bajo determinadas condiciones sociales de producción, es posible vislumbrar con gran visibilidad la aparición del sujeto político, su posición ideológica con respecto al acontecimiento, al proceso social del cual emerge, a sus aliados, a sus oponentes reales o potenciales y, en general, a los públicos a los que se dirige. En el contexto de una coyuntura en extremo conflictiva, donde la confrontación es crítica y conlleva un carácter drásticamente agonístico, el enunciador pone en escena sucesos, actores y sus interrelaciones, manifestando razonamientos y valoraciones, argumentos y pruebas que legitimen el sentido de sus actos, así como los conducentes a deslegitimar la significación de las acciones del adversario, de tal modo que logre unificar a las audiencias en torno a sus posturas, al reconocer, distinguir y confirmar a sus partidarios, atraer a los indecisos y convencer a la ciudadanía en su conjunto mediante un trabajo persuasivo, dada la naturaleza de la lucha. En dicho ámbito, la práctica discursiva es una respuesta de sentido que se despliega en la dialogicidad política esperando una réplica expresada en otra acción política.

Un *informe de gobierno* configura una enunciación político-institucional que el presidente dirige a la población, a la ciudadanía en su conjunto. La institucionalidad deviene del tipo de juego discursivo que se establece en el tiempo y espacio de su enunciación, ya que se presenta una vez al año ante los otros Poderes de la Unión en el recinto legislativo, centrándose en informar a la población de las acciones y logros alcanzados en el periodo. Sin embargo, el informe incluye otras pretensiones más precisas, ya que se orienta a calificar actores y acontecimientos por sus efectos o consecuencias políticas y/o sociales, como lo señala Gilberto Giménez:

“Las regularidades que lo caracterizan permiten describirlo como un discurso de administración que relata en primera persona y bajo modalizaciones evaluativas las gestiones o desempeños del Gobierno en el ejercicio de su responsabilidad administrativa, que se supone delegada por el pueblo. Los informes de gobierno suelen tener, en efecto, una estructura estereotipada de recuento de actividades, de balance y rendición de cuentas” (2008: 105).

Por lo anterior, se puede plantear que la función principal del informe de gobierno es, en última instancia, lograr la legitimación de la gestión gubernamental, lo cual toma en cuenta lo siguiente: “En el campo político... se informa, se relata, se interpreta o se evalúa para persuadir o convencer, esto es, para ejercer una presión simbólica sobre los destinatarios, para intervenir sobre ellos con el objeto de controlar sus representaciones, sus reacciones o sus prácticas en vista de la realización de determinados intereses” (*idem*: 110).

Con el propósito de ubicar la producción y el sentido del IV Informe de Gobierno es importante considerar los siguientes escenarios coyunturales específicos que tensan la situación crítica en la que se construye el discurso. En relación al presidente Gustavo Díaz Ordaz, habría que señalar que, desde el principio de su actividad política, emblematiza los más altos valores de la racionalidad legítima nacionalista. Este actor revela a su máxima expresión el exacerbado autoritarismo al que había llegado el sistema político mexicano, imprimiendo características totalitarias a su forma personal de gobernar en los diversos ámbitos, acciones atravesadas por las premisas y los temores de la Teoría de la Conjura Comunista que se gesta a raíz de la Guerra Fría. Es este sujeto político quien reprime las iniciativas democráticas de los trabajadores desde la Secretaría de Gobernación durante el régimen de Adolfo López Mateos, el que arremete contra los sectores medios en la Presidencia de la República. Es este autócrata, el que erige su propio escenario, el que tensó más la coyuntura crítica, aquél que la hizo más aguda y peligrosa todavía y que la convirtió en agónica.

La celebración de la XIX Olimpiada a realizarse en México el 12 de octubre de 1968, fue un suceso que conminó al presidente Gustavo Díaz Ordaz a disolver y ‘masacrar’ tan abrupta y rápidamente la movilización estudiantil. De esta manera, el conflicto empieza el 22 de julio y la protesta crece en organización, número y legitimidad conforme aumenta la represión estatal, lo cual genera una intensa presión gubernamental frente a la expectante mirada internacional, más aún cuando desde el 19 de enero se llevaba a cabo la primera Olimpiada Cultural a la que asisten 97 naciones. El IV Informe de Gobierno es emitido el 1° de septiembre, cuarenta y dos días antes de la apertura de los Juegos Olímpicos.

El tercer escenario, lo constituye la ubicación social, político y cultural de los estudiantes que intervienen en el conflicto. Este último punto es relevante porque en la década de los sesenta y, en particular para 1968, se había tejido una vasta red dialógica que recoge innumerables voces de protesta juvenil a nivel mundial en contra de distintas manifestaciones autoritarias en la convivencia social; expresiones de sentido que se desplazan en el terreno político-cultural, suscitando posiciones, actitudes y acciones libertarias.

En esta perspectiva es imprescindible subrayar que el objetivo explícito e imperativo del IV Informe de Gobierno es la búsqueda de legitimación ante la sociedad mexicana para ejercer las prácticas coercitivas necesarias en vista a disolver en el corto plazo la movilización estudiantil dada la impronta de celebrar los Juegos Olímpicos. De aquí, el interés de poner en evidencia las principales operaciones ideológicas y estrategias de construcción simbólica empleadas por el presidente en la edificación del sentido del acontecimiento, de sus adversarios, y de los llamados a la obediencia de la población para validar, justificar y defender el sentido de una futura represión y las acciones coercitivas emprendidas desde el comienzo del conflicto.

El abordaje metodológico que se privilegia gira en torno a la concepción elaborada por John B. Thompson (1993) sobre el funcionamiento de la ideología, sus operaciones y principales estrategias de construcción simbólica. Las modalidades en que opera estratégicamente la ideología para establecer y mantener las relaciones de dominación en circunstancias socio-históricas particulares han sido relevantes en el análisis cultural e ideológico, ya que se dirigen a explicar la movilización del sentido al servicio del poder, es decir, las maneras en que se construye y es utilizado por agentes sociales situados en lugares estratégicos de control y ejercicio del poder con la finalidad explícita y visible de sostener las relaciones de dominio. John B. Thompson identifica cinco modos generales de operación de la ideología, así como algunas estrategias de construcción simbólica que se asocian típicamente a cada modalidad, aclarando que las estrategias no son las únicas y que pueden articularse entre sí de forma variada, dependiendo de circunstancias específicas que tienen que ver con situaciones coyunturales, así, “cualquier estrategia dada puede servir a otros propósitos y cualquier modo dado puede realizarse de otras maneras” (1993: 66).

1. La *legitimación* es considerada tomando como punto de partida a Max Weber (1987), al representar un sistema de dominación como justo y digno de apoyo; sin embargo, es importante subrayar las estrategias que se desprenden del análisis: a) racionalización, se basa en la construcción de una cadena de razonamientos encaminados a validar, justificar y defender una serie de relaciones, prácticas o instituciones sociales con la finalidad de buscar la adhesión de un público; b) universalización, consiste en mostrar ciertos acuerdos institucionales producto de los intereses de algunos agentes como si sirvieran a los de todos; c) narrativización, se relatan historias que cuentan el pasado y tratan el presente como parte de una tradición inmemorial y reconocida.
2. La *simulación* opera al ocultar, negar o disimular las relaciones de dominación o al representarse de tal forma que se desvíe la atención u oculte la naturaleza de las luchas y sus procesos. Como estrategias están: a) sustitución, se manifiesta cuando un término o expresión cambia su significación cultural, valorativa o connotada al referirlo a otro objeto, sujeto o suceso; b) eufemización, cuando acciones, instituciones o relaciones sociales se presentan con valoraciones positivas, poniendo de relieve unos rasgos en detrimento de otros que llevan a transformar su sentido; c) tropo, alude al uso figurado del lenguaje, al empleo de ciertas figuras retóricas como la sinécdoque, la metáfora y la metonimia, las cuales pueden servir para disimular las relaciones de dominación (por ser figuras de sustitución variada).
3. La *unificación* funciona al construir una forma de unidad que tiende a congregarse a todos los individuos en una identidad colectiva, sin considerar las distinciones o divisiones que puedan separarlos. Las estrategias típicas son: a) estandarización, en la cual un mismo idioma, por ejemplo, se toma como parámetro para definir una identidad nacional; b) simbolización de la unidad, por la que se construyen símbolos unitarios, de identidad colectiva, identificación, cuyo sentido de pertenencia pretende cohesionar a un grupo o a sujetos diversos, así, los símbolos de unidad nacional como las banderas, los himnos, los emblemas y las inscripciones de diferente tipo, de tal manera que dicha

estrategia esté muy ligada a la narrativización de la historia nacional.

4. La *fragmentación* apela a la división o separación de colectividades que podrían desafiar a los grupos dominantes, exhibiendo sus finalidades como dañinas, malignas o amenazantes al orden vigente. Como estrategias están: a) diferenciación, que consiste en enfatizar las distinciones, divergencias o escisiones, aquello que disgrega e impide ser una capacidad amenazante o que efectivamente interviene en llegar a serlo; b) expurgación del otro, referida a la convocatoria de los agentes para que se opongan o expulsen a los que ideológicamente personifican la disidencia social, la diferencia, al enemigo, contruidos con anterioridad. La *cosificación* o *reificación* opera al representar fenómenos históricos, contingentes o transitorios como si fueran permanentes, naturales e intemporales. Las relaciones sociales, los procesos, los acontecimientos se expresan como cosas o hechos de orden natural, de tal manera que se sustrae su dimensión histórica y política. Las estrategias típicas son: a) naturalización, remite a la descontextualización de sucesos que se exponen como algo normal o lógicamente dado, o bien, como consecuencia necesaria de leyes naturales; b) eternalización, cuando los fenómenos socio-históricos se presentan como perennes, invariantes y recurrentes, así, las costumbres, tradiciones e instituciones parecen extenderse hacia un pasado indefinible, adquiriendo un carácter ahistórico, pero también una validez inquebrantable en el aquí y el ahora; c) nominalización y pasivización, dan cuenta de recursos gramaticales que funcionan principalmente resaltando ciertos temas a expensas de otros o suprimiendo a los agentes y actores productores de los acontecimientos, los cuales son representados como cosas.

A partir de la sistematización elaborada por John B. Thompson es factible develar, a través del lenguaje, la posición ideológica del aparato estatal y los mecanismos de sentido o de construcción simbólica que son empleados para mantener, validar, justificar y defender los fundamentos de la racionalidad legítima nacionalista en que se sustentan las condiciones de gobernabilidad, el ejercicio del poder político, el lugar de dominio y control de las relaciones sociales, así como la autoridad para organizar y administrar la convivencia; a su vez, se pueden mostrar las formas persuasivas utilizadas para lograr la adhesión a sus posturas y con ello, las maneras de construcción de los acontecimientos y de los adversarios frente al conjunto de la sociedad.

#### *IV Informe de Gobierno: Una respuesta político-institucional*

El presidente sólo enuncia dos discursos dirigidos directamente al movimiento: el emitido el 1º de agosto, después de haber violado la Autonomía Universitaria, que constituye una sucinta y desafiante pieza discursiva en cuya trama construye su base de legitimación encaminada a masacrarlo, y el que se ubica en el último fragmento del informe.

En el IV Informe de Gobierno, el presidente indica muy claramente que una vez tomada la decisión de llevar a cabo la Olimpiada, nadie objetó su desarrollo: “y no fue, sino hasta hace unos

meses, cuando obtuvimos informaciones de que se pretendía estorbar los Juegos”. Es en este momento enunciativo cuando alude al conflicto estudiantil.

En primer lugar, resulta fundamental subrayar que el Ejecutivo nunca se refiere al adversario como una fuerza social opositora organizada, sino que lo concibe como una suma de individuos, de átomos dispersos, que se congregan, desde distintos espacios, en torno a las finalidades de la Gran Conjura Comunista. De ahí, que no se nombre, no aparezca en el Informe de Gobierno la categoría de movilización o movimiento estudiantil, sino que defina al conjunto poblacional disidente por las consecuencias de sus actos: “un disturbio”, “recientes disturbios”, “disturbios juveniles”, “un desorden”, “un desorden juvenil” y “desórdenes juveniles”, lo que constituye una metonimia que adquiere una significación política de gran importancia en este contexto, ya que como lo explica Daniel Prieto:

“La metonimia es un tipo de figura consistente en mostrar las causas de algo a través de sus efectos. La metonimia suele emplearse en campañas que tienen un tono amenazador. Por ejemplo, para prevenir el sarampión era presentado en un corte televisivo, un niño que estaba en el parque y no podía oír. El texto señalaba que había perdido esa facultad por no haber sido vacunado contra el mal” (1982: 149).

Desde este enfoque, la descripción de Daniel Prieto (1982) es muy esclarecedora en el presente análisis desde varios ángulos, pero en principio se explicita que “los disturbios” generan “los desórdenes” que son los efectos del mal que representa el movimiento, operando ideológicamente la simulación, al ocultar y negar la naturaleza de la confrontación; asimismo, ese mal tiene un carácter intimidante, ya que se atenta contra la estabilidad de la tranquila y pacífica sociedad, se transgrede el orden instituido, institucionalizante e institucionalizado, el orden que, por sobre todas las cosas, propósitos, axiomas y prácticas como la justicia y la libertad, es el valor fundacional y la meta primordial que rige de modo inflexible el sentido del ‘ser’ y el ‘deber ser’ de un sistema político autoritario fincado en una autoritaria racionalidad legítima nacionalista y, más aún, que es el motivo de existir y la significación de la acción de Gustavo Díaz Ordaz, el autócrata exacerbado más eminente en la coyuntura crítica en la que surge el acontecimiento.

La asignación de los “disturbios” que originan los “desórdenes”, esos actos maliciosos con efectos malévolos, es atribuida a la juventud juvenil de los jóvenes, y ‘lo juvenil’ se relaciona con una etapa de crecimiento o maduración del individuo que se considera desequilibrada o desajustada; así, los jóvenes son inmaduros y desadaptados, seres que ya no son niños ni adultos, sino que se encuentran en una fase de rebeldía, por lo cual se dejan llevar por sus desenfundadas pasiones, no ‘escuchan’ razones, son en extremo influenciables, y no se han desarrollado lo suficiente para dirigir sus actos dentro de las vías de la correcta racionalidad y poder asumir los deberes y responsabilidades que el pueblo y la Nación les demanda y, por todo ello, son ‘peligrosos’; con dichas apreciaciones se cosifica la protesta estudiantil con las estrategias de naturalización y eternalización, ya que se exhibe como una consecuencia de las leyes naturales que de manera invariable ocurre en la misma forma.

En el ámbito del objetivo del informe, el funcionamiento ideológico de simulación y cosificación se articula a la deslegitimación del adversario, delimitando su sentido mediante una rotunda y atemorizante racionalización que circunscribe el campo semántico del enemigo y, a su vez, le otorga legitimidad al enunciador, quien tiene que enfrentar a ese oponente ante la próxima apertura de los Juegos Olímpicos.



El presidente expone que los “disturbios” obedecen a tres tendencias principales:

“la de quienes deseaban presionar al Gobierno para que se atendieran determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y solución de los problemas, con el fin de desprestigiar a México, aprovechando la enorme difusión que habrán de tener los encuentros atléticos y deportivos, e impedir acaso la celebración de los Juegos Olímpicos”.

A partir de lo anterior, se manifiesta cómo el enunciador va construyendo el sentido de la confrontación y evalúa al adversario, enemigo de la Patria. Las tres causalidades de los “disturbios” están atravesadas por significaciones políticas, y los individuos, denominados los “quienes”, fijan su sentido de nuevo por sus acciones; sin embargo, se develan algunos rasgos distintivos que recorren el mismo camino de sentido y que sirven al presidente para deslegitimar a la movilización estudiantil. En el primer caso, se ubican aquéllos que siempre desean “presionar al Gobierno” para que se atiendan “determinadas peticiones”, lo que nos remite a su discurso dirigido a los obreros en 1938, cuando Díaz Ordaz era Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Puebla: “No es la presión la que habrá de darles la razón, sino el Derecho”, de esta manera, la presión al gobierno no se sustenta en la racionalidad jurídica legitimada, por lo cual es un acto irracional que se erige sobre solicitudes cuyas determinaciones no se enuncian, ni especifican, precisamente porque no tienen ninguna razón de ser y existir, pero que suscitan “disturbios” al contravenir el orden instituido, de esta forma, se inscribe una estrategia racionalizadora. Como segunda instancia están los que se aprovecharon del problema con “fines ideológicos y políticos” para crear los “desórdenes” y aquí, es posible situar a la oposición política organizada en partidos o corrientes que, con toda deliberación, utilizaron, explotaron, hicieron un uso indebido del “disturbio”, se valieron de él para su beneficio particular, como si el “desorden juvenil” fuera una ‘cosa’ transferible, contingente e intemporal de la cual se pudiera usufructuar, entrando en juego la reificación a través de una naturalización, por ello, no sólo se desvaloriza al movimiento, sino también a la oposición mediante una estrategia racionalizadora que surge de su intrínseco carácter de opositor a las verdades institucionalizadas.

Y, en tercer término, se dimensiona a los integrantes de la movilización estudiantil que “se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y solución de los problemas”; es decir, los mismos estudiantes que de modo premeditado provocan “los disturbios”, ocasionaron la confusión, el encono y el desorden que imposibilitaron la resolución de sus propios problemas, de aquí que sean absolutamente irracionales y salvajes, pero además, “con el fin de desprestigiar a México... e impedir acaso la celebración de los Juegos Olímpicos”, lo que los posiciona como miembros de la Gran Conjura Comunista. La irracionalidad de los jóvenes refuerza su sentido al dejarse persuadir y manejar por el enemigo número uno del mundo libre, el comunismo, cuyas conceptualizaciones son categóricamente irracionales, pues en los países democráticos prevalece la justicia y la igualdad; y, ahora, se involucra a los estudiantes, se aprovecha de la situación para boicotear las Olimpiadas, el vértice de la paz del género humano. Cabe resaltar la frase: “e impedir acaso”, ya que se trata de una modalización de veredicción, cuya intencionalidad se orienta a exaltar a las audiencias ante la probabilidad de cancelar los Juegos Olímpicos a causa del movimiento, lo que tanto “sacrificio” les ha costado, y con ello unificarlas al hacerlo responsable y culparlo. Con el encadenamiento de estos

argumentos se despliega al infinito la deslegitimación de la protesta estudiantil, pues la irracionalidad no tiene límites ante la autoritaria racionalidad legítima nacionalista del aparato estatal, del gobierno de Díaz Ordaz que ha ‘sabido conducir’ el desmedido esfuerzo de todos los mexicanos en torno al evento.

Desde esta perspectiva, el presidente traza un eje semántico que cruza las tendencias: la invalidación del sentido de la acción de cualquier adversario, independientemente de los individuos que intervienen en la movilización, de los “quienes”, y de los actos particulares: presión, usufructo, confusión, desorden, que en conjunto sintetizan la significación disidente de los participantes, los cuales son cómplices y fraguan el complot en el aquí y el ahora en contra de los Juegos Olímpicos, de la Patria. Es importante enfatizar que Díaz Ordaz se siente enfrentado, agredido y atacado en su persona, porque él representa a México y, por ello, se pretende desprestigiarlo a él y a su evento que significa el sello certificado del crecimiento de su país basado en la racionalidad legítima nacionalista que él encarna y asume infalible, intransigente y de manera histriónica, ya que si los “disturbios juveniles” o los “desórdenes juveniles” producen “enojo”, enojo, furia, rabia y resentimiento, se lo generan a él, al Padre de la Patria y, por lo tanto, a todos los mexicanos.

La teatralización continúa apuntalando la invalidación de las acciones del movimiento estudiantil al contraponer la irracionalidad de su emergencia y desarrollo en el marco de la ‘verdadera realidad mexicana’ y sus fuentes de legitimación que permiten la gobernabilidad; de esta manera, empieza a compararlo con otras protestas juveniles a nivel mundial. El presidente plantea la coincidencia de que cuando hay actos políticos relevantes en un país con metas pacíficas, grupos con intereses espurios intenten socavarlos y señala: “las pláticas de París, para tratar de lograr la paz en Vietnam, que habían concentrado las miradas del mundo entero, fueron oscurecidas por la llamada “revolución de mayo”.”. Dicho enunciado es sólo un ejemplo en este plano significativo, donde no se explica la razón histórica de su surgimiento; pareciera que así suele suceder, lo cual configura una operación de cosificación o reificación, donde los fenómenos son considerados como cosas, descontextualizados, siguiendo leyes que nada tienen que ver con las contradicciones propias de las sociedades, por lo que se inscribe una estrategia naturalizadora; además, se expresa una analogía encaminada a descalificar a la movilización estudiantil en términos de la ‘coincidencia fatal’ en el ámbito pacífico universal.

En este contexto, el Ejecutivo alude a que en medio de los recientes disturbios internacionales, México había quedado al margen: “Habíamos estado provincianamente orgullosos y candorosamente satisfechos de que, en un mundo de disturbios juveniles, México fuera un islote intocado”. Aquí, los adjetivos y adverbios son de un tajante carácter apreciativo, funcionando de nuevo la reificación a través de la naturalización y eternalización, así como la simulación mediante la eufemización, ya que no se preveía un desorden, una cosa de este tipo dados los rasgos naturales e imperecederos de la pacífica y contenta sociedad mexicana y, en virtud de que las valoraciones positivas ocultan las fracturas y tensiones que devienen de la trama conflictiva nacional. Lo anterior se entreteje con una estrategia universalizadora, ya que todos creían y se sentían inmersos en esa favorable e idílica situación; y es en esta dimensión legitimante de la verdadera realidad mexicana, cuando se declara el enérgico y perturbador asombro ante la aparición inesperada e irracional del movimiento: “Los brotes violentos,... se iban reproduciendo... De pronto, se agravan y multiplican, en afrenta soez a una ciudad consagrada al diario laborar y que clamó en demanda de las más elementales garantías”.

Los enunciados expuestos ratifican el sentido de la oposición mencionada, ya que se presupone que el país vivía en un estado de paz y armonía permanente, en una especie de edén o paraíso terrenal, pero “de pronto” emergen los “disturbios” y los “desórdenes juveniles”, la protesta estudiantil que es devaluada, ya que significa una “afrenta soez”, grosera, ofensiva y vulgar al trabajo cotidiano, “consagrado”, santificado de todos los mexicanos. Cabe resaltar que en estos enunciados, el hablante borra las huellas de su enunciación, se distancia del acontecimiento al hablar en voz pasiva, simulando que la violencia se originó sin su intromisión, como una ‘cosa’, un mal, un trastorno, una erupción ajenos (recordando a Daniel Prieto, 1983), que ‘brotó’ y se propagó sin que él haya estado presente y, en este campo semántico, el que todos estuvieran “provincianamente orgullosos y candorosamente satisfechos de que... México fuera un islote intocado”, reafirma la simulación, ya que lo provinciano y el candor constituyen metáforas cuyo sentido se relaciona con la inocencia, la ingenuidad, el ‘no saber’, el no poseer conocimientos de problemas o conflictos en México, con lo cual se deslinda de las responsabilidades, es completamente inocente, al negar la existencia y su injerencia directa en luchas reales y evidentes que él mismo ha soterrado a lo largo de su trayectoria pública y, con las manos ensangrentadas, desde que ocupa la Secretaría de Gobernación. Así mismo, con la aseveración de que “provincianamente” pensábamos que México era intocable, marca una analogía, puesto que en la provincia mexicana, incluida la poblana, por tradición se ha implicado que siempre se ha vivido en un ambiente de paz, tan transparente, tan “natural como la respiración”, como ahora siendo presidente, en toda la República Mexicana.

En dicho entorno, Díaz Ordaz maneja ideológicamente la simulación para delimitar la significación del pacífico, tranquilo y satisfactorio proceso social desarrollado en la nación y que establece la racionalidad legitimadora que construye la verdadera realidad, refiriéndose, en lo fundamental, a las tradiciones inmemoriales que han hecho de este país, la estampa, el ícono, la efigie del sentido del orden y la paz, desplegando en contra parte la cosificación, ya que el “disturbio”, el “desorden juvenil”, que emergen de la simulación, son cosas cuyas manifestaciones miméticas van en contra del orden instituido, son una pieza de la Gran Conjura Comunista, y representan una “afrenta soez” a todos los ciudadanos, los cuales responden exigiendo el cumplimiento de “las más elementales garantías”, y como consecuencia, aquí se alude a las otras fuentes de legitimidad, a la ley y a las instituciones para salvaguardar los derechos civiles, es decir, al mismo presidente. A partir de lo anterior entra en escena, de forma más explícita y develadora, la actuación de la sociedad en la confrontación, como una estrategia de estandarización y universalización dirigidas a la unificación de las audiencias, mostrando la irracionalidad de la movilización que ha violado la normatividad instituida y ha puesto en peligro la estabilidad de los mexicanos.

La deslegitimación del movimiento estudiantil se sustenta también al referirlo como una copia de otros conflictos exteriores, por lo cual, no tiene razón alguna, así, señala el presidente:

“en nuestros principales centros de estudio, se empezó a reiterar insistentemente la calca de los lemas usados en otros países, las mismas pancartas, idénticas leyendas, unas veces en simple traducción literal, otras en burda parodia. El ansia de imitación se apoderaba de centenares de jóvenes de manera servil y arrastraba a algunos adultos”.

Como se distingue, se emplea una estrategia de racionalización basada en el desequilibrio y desajuste de los jóvenes que pretenden plagiar “de manera servil”, rastrera, indignante, y de modo textual, burlesco y vulgar, las expresiones de otros grupos que no se equiparan en nada a sus problemáticas, que están fuera de su situación y que además, el enunciador ya descalificó terminantemente. Desde luego, Díaz Ordaz no entiende nada de ‘los signos de los tiempos’ y, por lo tanto, no se puede imaginar la dialogicidad que se desplaza en esos años alrededor de la protesta mundial en contra del autoritarismo; el autócrata exacerbado no se puede mirar en ese espejo porque él mismo refleja la libertad, la justicia, el orden y la paz. Por otro lado, se advierte la operación de simulación con el propósito de sustraer fuerza y validez a la movilización a partir de la estrategia de eufemización al atenuar la participación de los jóvenes, sólo centenas, y de los adultos: “algunos”. Aquí, explícitamente, se refuerza la observación señalada con anterioridad: se circunscribe al adversario en el terreno de la edad, concebida como fases de crecimiento personal, así, los jóvenes y los adultos, y no como agentes ubicados en una red de relaciones sociales, operando, a su vez, la fragmentación como diferenciación generacional.

La protesta estudiantil se construye como una ‘cosa’, como ya se destacó, como una fuerza entrópica, una enfermedad infecciosa, pestilente y nauseabunda que adquirieron los jóvenes copiando lo extranjero, como algo que se reproduce, contaminando los anhelos auténticos del pueblo, su oficioso laborar, su deseo de paz. Por ello, la transgresión que está causando el “desorden juvenil” es para México y para todos los mexicanos: “El daño, en consecuencia, no será para las personas y aun en caso de que lo fuera, no tendría ninguna importancia. Lo que cuenta es México”. El enunciado determina una fuerte racionalización que descalifica al movimiento, ya que disimula la relevancia del conflicto, se neutraliza la significación del enfrentamiento al negar e invalidar el sentido de los actos del enemigo, y si “lo que cuenta es México”, al que el presidente simboliza, no habrá en realidad ningún daño porque ‘cuenta’ con todas las armas para disolver el desorden, para aniquilar la movilización, lo que de hecho ya ha venido haciendo; de aquí que busque la unificación y la adhesión de la población en torno a sus prácticas represivas y violentas para contener al movimiento, es decir, para legitimar, defender y justificar sus acciones pasadas y futuras; por ello, se trata de “disturbios” o “desórdenes” sin “ninguna importancia” o como lo aclaró desde el 1º de agosto: “en el fondo sin importancia”. Sin embargo, ante la presión del desprestigio del país en el exterior y, en particular, por la apertura de los Juegos Olímpicos, el presidente se exonera públicamente de toda responsabilidad, indicando que el daño es para la nación, aunque se sienta dañado personalmente.

En este contexto, el presidente externa la plena seguridad en la celebración del evento con el fin primordial de fortalecer la adhesión de los mexicanos: “Tenemos confianza en que no se logrará impedir la realización de los eventos deportivos en puerta; cuando más, se conseguirá restarles lucimiento”. Aquí, la significación del “lucimiento” es relevante, ya que connota lujo, algo que va más allá de la visibilidad normal, lo que presupone que a pesar de los “desórdenes juveniles”, los Juegos Olímpicos exhibirán suntuosidad. Al hablar de la “confianza” compartida en la ejecución del evento imprime una rotunda certeza en que nada ni nadie, y más bien nada porque la movilización es definida como una cosa aberrante atravesada por la Gran Conjura Comunista, podrá evitar el grandioso esfuerzo de su gobierno y su pueblo. Sin embargo, la mención a la “confianza” adquiere otro rasgo distintivo, a partir del cual se obtiene credibilidad y apoyo de la población, ya que la sociedad no se percibe presionada a aceptar los mandatos que impone la autoridad, estableciéndose un sentido naturalizante

del vínculo entre los intereses de ambos actores que posibilita la gobernabilidad, y que se traduce en un llamado a la obediencia y conformidad de los pobladores, que si bien no es demasiado explícito, sí es implacablemente imperativo al devenir de una autoritaria racionalidad legítima nacionalista que llega a sus extremos con Gustavo Díaz Ordaz. En esta perspectiva, se vislumbra el funcionamiento ideológico de la simulación por la vía de una eufemización al presentar el vínculo sólo desde su aspecto positivo, la reificación al naturalizarlo, y las estrategias de universalización y racionalización, lo que en conjunto pretende la unificación de las audiencias, afianzar la legitimidad de la significación de los actos del hablante y de la construcción del sentido de la confrontación en la cual se erige el marco de verosimilitud, así como proseguir amartillando la invalidación del oponente.

El Ejecutivo puntualiza los instrumentos que sostienen la “confianza” para salvaguardar la Olimpiada y acabar con el movimiento, los cuales dan cuenta de las fuentes en que se funda la racionalidad legítima nacionalista, incluida, por supuesto, la violencia legítima. Por una parte, los medios legales: “Lo debido y lo legítimo puede obtenerse por los cauces normales”, de lo que se desprende que únicamente lo que se considere “legítimo” en el ámbito de los ordenamientos jurídicos podrá ser solucionado; sin embargo, como ya concluyó que el “desorden juvenil”, por su inherente naturaleza, viola la normatividad instituida, fruto de las instituciones legítimas, del Partido Revolucionario Institucional, “creador de la vida institucional... el canal adecuado, el cauce ordenado y justo que la Revolución ha encontrado para organizar políticamente los esfuerzos de las masas mayoritarias del país”, como lo declara en otro discurso anterior, siendo senador del PRI en 1951, luego entonces y en definitiva, la resolución no podrá “obtenerse por los cauces normales”, descartando esta posibilidad con una clara racionalización y naturalización.

En segundo término, el mecanismo central, el arma que ha venido afilando y que es objeto de la legitimación del discurso, se visualiza en los siguientes enunciados: “no estamos dispuestos a ceder ante la presión en nada que sea ilegal o inconveniente, cualesquiera que lleguen a ser las consecuencias”. Aquí, se sitúa el ejercicio de la violencia física que se extiende desde el inicio del conflicto. El enunciado constituye un desafío, ya que no cederá “ante la presión... cualesquiera que lleguen a ser las consecuencias”, es decir, los muertos, heridos o detenidos por las fuerzas del orden. Cabe subrayar que se equipara lo “ilegal” con lo “inconveniente”, implicando que se llevarán a cabo acciones represivas que no convengan al régimen, aun cuando estén fuera del marco del Estado de derecho, con lo cual se evidencia la capacidad de interpretar a su arbitrio la legislación, que en los gobiernos autoritarios es una práctica común y cotidiana, y más todavía en la escenificación que conforma la coyuntura crítica en la que aparece el acontecimiento. De esta manera, Díaz Ordaz legitima el sentido de sus actos mediante las estrategias de racionalización, eternalización y naturalización, ya que así se actúa siempre y normalmente.

En tercer lugar, apunta al enojo y rechazo de la sociedad ante los “desórdenes” y enfatiza: “habrá una repulsa tan generalizada, tan llena de indignación por parte de millones de mexicanos, que hará que recapaciten quienes lo hubieren pensado, y nos parece muy difícil que un reducido grupo pueda así alcanzar sus propósitos”. En este plano ubica de frente a la población en el escenario, reafirma el vínculo de solidaridad y expresa su confianza en que “millones de mexicanos” defenderán a capa y espada los Juegos Olímpicos que tan enorme esfuerzo les ha costado; en dicho entorno refiere a la

identidad mexicana, a la mexicanidad y sus tradiciones como fuentes de legitimidad para disolver la movilización, poniendo en juego las emociones, la “repulsa” y la “indignación” de los innumerables patriotas, donde opera la unificación a través de la estandarización, lo cual se entrelaza con la reificación, pues la sociedad es presentada como una cosa que natural e invariablemente responde de igual modo, simulando, a su vez, la inexistencia del descontento y tensiones sociales. Además, ante la presión de “millones de mexicanos”, esa cantidad desorbitante de pobladores que configura una hipérbole gigantesca, los participantes, “un reducido grupo”, reflexionarán para ultimar los “disturbios” orientados a impedir el evento en el contexto de la Gran Conjura Comunista; en dicha perspectiva, se establece una comparación de fuerzas que el presidente contrapone con el propósito de minimizar la protesta estudiantil y restarle legitimación. Así mismo, se observa el empleo de las estrategias de racionalización y universalización, al plantear que la indignación sería tan intensa y multitudinaria que “hará que recapaciten quienes lo hubieren pensado”. Con lo anterior, se busca reforzar la adhesión de los convencidos y comprometer a los indecisos con su posición, la cual se manifiesta lo suficientemente razonable, justificable y digna de apoyo como para hacerlo, ya que de lo contrario, como directa, atemorizante, provocadora y amenazante fragmentación ideológica, serán excluidos y se atenderán a “las consecuencias”.

La confianza y la credibilidad que el presidente intenta generar se sintetizan en dos dimensiones significativas. En primera instancia, la fuerza institucional de la normatividad instituida que se sustenta en la legalidad y en su conveniente interpretación, las cuales rigen la institucionalidad del sentido de las prácticas políticas encaminadas a la estabilidad, al orden y la paz social. Y, en segundo término, el llamado disciplinario a la población edificado sobre el vínculo sancionado entre ciudadanos y gobernantes. Desde esta mirada, si la sociedad reconoce la legitimidad de los ordenamientos jurídicos, de las genuinas instituciones, el tejido histórico-cultural de sus tradiciones, así como las competencias atribuidas a sus dirigentes, respaldará cualquier acción que permita garantizar la realización de los Juegos Olímpicos, y repudiará, condenará y evitará cualquier ‘cosa’ que los obstaculice, como los “disturbios” provocados por un “reducido grupo” de jóvenes desadaptados, ese “desorden juvenil”, y más aún, cuando obedece a fuerzas ajenas y extrañas a la ‘verdadera realidad mexicana’, cuando está armado y articulado en torno a las finalidades de la Gran Conjura Comunista que van en contra de los valores supremos de la Revolución Mexicana, de la Patria, de todos los mexicanos, y que sólo conducen al libertinaje, al caos, la anarquía, el monólogo, la represión, la muerte, y el olvido.

### *A modo de conclusión*

El IV Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz es un discurso político que, en esta coyuntura crítica, acentúa en sumo grado sus rasgos distintivos. Así, su propiedad polémica en la construcción del sentido del acontecimiento y del adversario, ya que se trata de una ‘agónica’ confrontación entre los actores que intervienen, de este modo fija de manera enérgica la significación del ‘ser’ y el ‘deber ser’ políticos para provocar la adhesión de auditorios nacionales y extranjeros. El discurso es eminentemente estratégico porque está encaminado a lograr finalidades muy específicas con lo cual se define en forma clara y directa a los antagonistas. Así mismo, el acto de enunciación manifiesta

enfáticamente su carácter performativo, en virtud del lugar decisivo de poder desde el cual se produce, una presidencia que ejerce el control en espacios políticos amplios y relevantes; y, como último aspecto, está dirigido a reconocer, distinguir y confirmar a los aliados, pero sobre todo, a atraer a los indecisos, es decir, a las personas que en ocasiones mostraron simpatía por el movimiento o que tienden a participar al verse involucrados, de alguna manera, en las acciones represivas del gobierno, no obstante, dada la situación tensional precisa, el discurso busca persuadir a toda la ciudadanía.

Al considerar que la finalidad de un informe de gobierno consiste en legitimar las prácticas estatales, el IV Informe de Gobierno de Díaz Ordaz le va a otorgar un valor muy significativo a sus logros al haber tenido que enfrentar, en el entorno ‘tranquilo y pacífico de la contenta sociedad’, al movimiento estudiantil, por lo que el discurso adquiere un carácter terminante e imperativamente legitimador de los actos gubernamentales fincados en la represión para disolver la movilización, en virtud de las condiciones coyunturales y tensionales en las que se inscribe y evoluciona la confrontación.

Gustavo Díaz Ordaz construye el sentido de la confrontación y de sus actores, delimitando la significación de sus prácticas y, a partir de lo enunciado, resquebraja la legitimidad del movimiento estudiantil sobre el eje discursivo principal, su ‘irracionalidad’, que es la antítesis de la ‘racionalidad legítima nacionalista’ autoritaria que él simboliza. De esta manera, desdibuja el sentido político de la protesta, sobre todo al exhibirla como una ‘cosa’ oscura, anómala, obtusa, malévola, marginal, minoritaria, insignificante, una pieza que no encaja, no se ajusta a su ordenado e infalible rompecabezas nacional y que, por ello, es peligrosa, una amenaza, su amenaza mortal; de esta forma, ejerce una violencia simbólica excesiva, donde se intimida con un acto ilocutivo determinante y brutal a los participantes y simpatizantes; se pretende unificar a la población bajo la sombra del temor, así como legitimar, validar, justificar y defender la coacción física para masacrar completamente a ‘esos delincuentes’ en un plazo muy corto, en un lapso de cuarenta y un días a más tardar, antes de inaugurar los Juegos Olímpicos el 12 de octubre.

Para finalizar, el Ejecutivo pronuncia una amenaza inminente a la movilización: “No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos”. Intimidación aplastante a los miembros del movimiento, pero también a todos los farsantes, engendros de la Gran Conjura Comunista, que siquiera se les ocurra protestar, expresar sus diferencias, levantar la mano y actuar; aquéllos que conspiran y urden el complot para desordenar, enturbiar, estorbar la obra, esa comedia gozosa, armónica y pacífica que es su obra, la cual escenifica en la tranquila y contenta, en la ‘verdadera’ sociedad mexicana.

La construcción simbólica del IV Informe de Gobierno, como un acto político autoritario, cierra con una aterradora moraleja: el ‘olvido’, la cual se cifra en los siguientes enunciados: “En unas semanas o en unos meses, los acontecimientos tomarán, con la perspectiva del tiempo, su verdadera dimensión y no pasarán como episodios heroicos, sino como absurda lucha de oscuros orígenes e incalificables propósitos”.

## Bibliografía

- Álvarez, Raúl (1998), *La estela de Tlatelolco*, Grijalbo, México.
- Amiel, Anne (2000), *Hannah Arendt. Política y acontecimiento*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Anguiano, Arturo (1999), "México: crisis de un régimen de Estado-partido", en *Región y Sociedad*, Revista de El Colegio de Sonora, núm. 18, Hermosillo, julio-diciembre, México.
- Ansart, Pierre (1983), *Ideología, conflictos y poder*, Premiá, México.
- Arendt, Hannah (1997), *¿Qué es la política?*, Ediciones Paidós e I.C.E. / Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Austin, John (1962), *How to do things with words*, Clarendon Press, Oxford.
- Barthes, Roland (1994), "De la historia a la realidad", en *El susurro del lenguaje*, Ediciones Paidós, Barcelona, pp. 163-195.
- Bellinghausen, Hermann e Hiriart, Hugo, (coord.) (1993), *Pensar el 68*, Cal y Arena, México.
- Birulés, Fina (1997), "Introducción", en Hannah Arendt, *¿Qué es la política?*, Ediciones Paidós e I.C.E. / Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo, (comp.) (2005), *Una historia contemporánea de México*, Tomos 1 y 2, Editorial OCEANO, México.
- Brody Angers, Elizabeth (2008), "La teoría de los actos de habla y el análisis del discurso", en *Anuario de Investigación 2007. Departamento de Educación y Comunicación*, UAM-X, México.
- Cabrera, José (1980), *Díaz Ordaz y el 68*, Editorial Grijalbo, México.
- Cruz, César (2003), *La legitimidad como prerrequisito de la gobernabilidad democrática*, Instituto Internacional de Gobernabilidad, www.igov.org, mimeo, México.
- Cazes, Daniel (1993), *Una crónica del 68*, Plaza y Valdés Editores, México.
- De Certeau, Michel (1996), "Credibilidades políticas", en *La invención de lo cotidiano, I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México.
- Díaz Ordaz, Gustavo (1968), *IV Informe de Gobierno*, Diario de Debates, México.
- \_\_\_\_\_ (1969), *V Informe de Gobierno*, Diario de Debates, México.
- Eagleton, Terry (1997), *Ideología. Una introducción*, Paidós, Barcelona.
- Forastelli, Fabricio (2002), "El autoritarismo como categoría del análisis político", en *Signis / 2*, La comunicación política. Transformaciones del espacio público, Gedisa, Barcelona, pp. 51-65.
- García, Renward (1998), *El 2 de octubre de 1968. En sus propias palabras*, Rayuela Editores, México.



Giménez, Gilberto (1983), *Poder, Estado y Discurso*, UNAM, México.

\_\_\_\_\_ (1983), “La Controversia Ideológica en torno al VI Informe Presidencial de José López Portillo. Ensayo de análisis argumentativo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Volumen XLV, No. 2, UNAM, abril-junio, México.

\_\_\_\_\_ (2008), *El debate político en México a finales del siglo XX*, UNAM, México.

Gutiérrez, Silvia (2000), “El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas”, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política. Comunicación y Política. Una nueva relación*, No. 10, UAM-X, octubre, México, pp. 109-125.

\_\_\_\_\_ (2003), “El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis”, en *Revista Escritos*, No. 27, Universidad Autónoma de Puebla, enero-junio, México, pp. 45-66.

\_\_\_\_\_ (2005), *Discurso político y argumentación: Ronald Reagan y la ayuda a los “contras”*, en *Ticom*, No. 50, UAM-X, México.

Jardón, Raúl (1998), *1968, El fuego de la esperanza*, Siglo XXI Editores, México.

Krauze, Enrique (1998), *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets Editores, México.

Meyer, Lorenzo (1998), “La encrucijada”, en *Historia general de México*, Volumen 2, El Colegio de México, México, pp. 1273-1355.

Mier, Raymundo (2000), “Apuntes para una reflexión sobre comunicación y política”, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política. Comunicación y Política. Una nueva relación*, No. 10, UAM-X, octubre, México, pp. 59-105.

\_\_\_\_\_ (2004), “Segmentación social y creación normativa: surgimiento e historicidad de los sujetos políticos”, en *Vinculación problemática entre comunicación, cultura y política*, UAM-X, (en prensa; mimeo), México.

Monsiváis, Carlos (1978), *Días de guardar*, Ediciones Era, México.

\_\_\_\_\_ (1998), “1968: Dramatis Personae”, en S. Zermeño (prólogo), *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, Siglo XXI Editores, México, pp. XI-XVII.

\_\_\_\_\_ (2002), “El 68: las ceremonias del agravio y la memoria”, en J. Scherer y C. Monsiváis, *Parte de Guerra II. Los rostros del 68*, UNAM y Nuevo Siglo Aguilar, México, pp. 147- 292.

Poloniato, Alicia y Rodríguez, Lourdes (1987), *Mirando el poder. Análisis del discurso político y social*, UAM-X y Plaza y Valdés, México.

Poniatowska, Elena (1971), *La noche de Tlatelolco*, Era, México.

Prieto, Daniel (1982), *Elementos para el análisis de mensajes*, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, México.

Ramírez, Ramón (1998), *El movimiento estudiantil de México*. Julio / diciembre de 1968, Tomo 1 y 2, Ediciones Era, México.

Rodríguez, Lourdes (2000), “La política: una construcción de la significación del mundo”, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política. Comunicación y Política. Una nueva relación*, No. 10, UAM-X, octubre, México, pp. 169-184.

\_\_\_\_\_ (2005), *Poder, sentido y conflicto: Movimiento Estudiantil de 1968*. Tesis de Maestría en Comunicación y Política de la UAM-X, México.

\_\_\_\_\_ (2005), “Memoria del 68”, en *Actas del Segundo Congreso de Comunicación y Política*, UAM-X, México.

\_\_\_\_\_ (2006), “Significación de la acción política de Gustavo Díaz Ordaz”, en *Anuario de Investigación 2005. Departamento de Educación y Comunicación*, UAM-X, México.

\_\_\_\_\_ (2007), “El sentido autoritario de un aparato estatal contemporáneo”, en *Anuario de Investigación 2006. Departamento de Educación y Comunicación*, UAM-X, México.

Scherer, Julio y Monsiváis, Carlos (2004), *Los patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia*, Nuevo Siglo Aguilar, México.

Thompson, John B. (1993), *Ideología y cultura moderna*, UAM-X, México.

Verón, Eliseo (1987), “La palabra adversativa”, en Verón, Eliseo et al., *El discurso político*, Hachette, Buenos Aires.

Villalpando, José y Rosas, Alejandro (2003), *Historia de México a través de sus Gobernantes*, Editorial Planeta, México.

Weber, Max (1987), *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Zermeño, Sergio (1998), *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, Siglo XXI Editores, México.